



Escrito en Maravedis.

SELLO QUARTO. VENITE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

todo este presente año a Sr. Alonso Maxim Guatate, vezino
de esta villa en su persona quien quedo encarado con fee =

En Xovella
[Signature]

Otra al Real de Cuba
y encarga se está.

En la villa de Callespando en el mismo día del mes de Enero de
este año. Yo el Sr. hevi notaria la Relecion e Relecion de
la Santa Bula, y sumario el yndulto para comer el
Carne en los dias que se permito: a Sebastian e Rubixa,
vezino de esta villa en su persona quien encarado lo acepto
en forma, y con consecuencia se hizo encargo en este acto
de mil, y veintenas Bulas e Mijos e ceros, y a cinquenta
de Difuntos e ceros e compenion, que aho e latramion, todos
en seis besos = De igualmorte se hizo elos yndultos en esta
forma = Quatro de los e repugnancia de = Valencia, y veinte de los
de tercera = Todo se dio por encarado con voluntad propia
que Remocio las leyes de ella, y se pautoa, y se obligo a di-
tribuirlos, y a pagar el pago a tiempo oportuno en la theo-
racia de este Reino obediencia lo que se manda en la
con. de las Penas. Comunicacion. Apostolica de este e octavo por
comune paraco que asi ha leydo ala lectura, y encarado para
su obediencia: y todo lo ofrecio cumplido con su persona y viene
que obligo en forma, y lo firmo con fee =

Sebastian Rubixa
Juan Cor. de Xovella
[Signature]

